

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Obras Públicas y Vivienda Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 1.944/2011

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-00430/2010 Matrícula: 14-38DVW- Titular: I. Iberca, S.L. Domicilio: Polígono Industrial Laurotorre, Co Postal: 29130 Municipio: Alhaurín de la Torre Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 09:05 Hechos: circular con un peso bruto de 4050 kgs., siendo su M.M.A. de 3500 kgs., lo que supone un 15'71 % de exceso, pesado en balanza oficial, Marca Haenni, Mod. WL-103 y núms. 3198 y 3200, cuya fecha de verificación periódica se encuentra en vigor. Transporta pescado desde Málaga hasta Córdoba. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 381,00

Expediente: CO-00947/2010 Matrícula: 19-30CCW- Titular: Autos Nervenses, S.L. Domicilio: Pol. Ind. Fortiz, Sector C, nave 14 Co Postal: 21007 Municipio: Huelva Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 21 de Septiembre de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 383 Hora: 17:15 Hechos: Aminorar el conductor el descanso semanal a 21 horas y 50 minutos en la jornada del día 7 al 08/09/2009 en el periodo comprendido entre las 13:35h día 7 y las 11:25h día 8. Se adjuntan discos diagrama fechados desde el 04/09/2009 hasta el 12-13/09/2009 Normas Infringidas: 141.6 LOTT 198.6 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 301,00

Expediente: CO-01106/2010 Matrícula: GI-006519-BN Titular: García García, Miguel Domicilio: Fogars de Tordera, nº 3, Esc. A, Bj - 2 Co Postal: 08917 Municipio: Badalona Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 9 de octubre de 2009 Vía: A-318 Punto Kilométrico: 38,6 Hora: 11:10 Hechos: Realizar transporte público de mercancías en vehículo pesado, careciendo de autorización. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01107/2010 Matrícula: GI-006516-BN Titular: García García, Miguel Domicilio: Fogars de Tordera, Nº 3, Esc. A, BJ - 2 Co Postal: 08917 Municipio: Badalona Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 9 de Octubre de 2009 Vía: A318 Punto Kilométrico: 38,6 Hora: 11:10 Hechos: Llevar instalado un tacógrafo careciendo de precinto de la placa de montaje Normas Infringidas: 141.5 LOTT (*) 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01493/2010 Matrícula: SE-003876-DW Titular: La Gran Orquesta, S.L. Domicilio: Ronda Circunvalación, 2 2A Co Postal: 41700 Municipio: Dos Hermanas Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2009 Vía: A-318 Punto Kilométrico: 9 Hora: 09:10 Hechos: Carecer de tarjeta de transportes.

Realiza un servicio complementario de mercancías. Transporta materiales para montar un escenario desde las cabezas a Baena. El escenario es para una actuación musical ajena al titular del vehículo. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01648/2010 Matrícula: 19-71GGW- Titular: Luque Cotes Francesc Domicilio: Cami Ull de L'aliga, s/n Co Postal: 25420 Municipio: Puiggros Provincia: Lérida Fecha de denuncia: 4 de Diciembre de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 411 Hora: 03:31 Hechos: Circular con un peso bruto de 4150kg, siendo su MMA de 3500kg, lo que supone un 18,57% de exceso. Se adjunta ticket de báscula. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 381,00

Expediente: CO-01689/2010 Matrícula: 51-81DGN- Titular: Labrador Martín Antonio Domicilio: Arahaz, 25 Co Postal: 41016 Municipio: Sevilla Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Diciembre de 2009 Vía: A-306 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 09:01 Hechos: Realizar un transporte discrecional de mercancías desde Sevilla hasta Jaén con material para instalación de pista de hielo con un peso total de 17.650 kg., estando autorizado para 13.500 kg., (exceso de 4.150 kg.-30,74%-) Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01771/2010 Matrícula: 53-72CBG- Titular: Ttes. Frig. Martínez de Jaén SL Domicilio: Polg. Los Olivares c/ Beas Segura 24 Co Postal: 23008 Municipio: Jaén. Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 28 de Enero de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 12:15 Hechos: El incumplimiento por parte del conductor de la obligación de realizar por si mismo determinadas anotaciones manuales en la hoja de registro, que refleje el desplazamiento de conductor, en fecha 27/01/2010, desplazándose 376 en turismo según conductor. Normas Infringidas: 141.8 LOTT 198.8 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01864/2010 Matrícula: 87-13BVS- Titular: Moreno Ruiz, Andrés Domicilio: Calerin Bajo,027 Co Postal: 23700 Municipio: Linares Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 12:05 Hechos: No presentar el conductor la totalidad de los discos diagrama que tiene la obligación de llevar a bordo del vehículo. Faltando disco de la jornada 14/15-01-10 (entre Albacete y Griñón, con un recorrido de 619km). Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01881/2010 Matrícula: 75-15FGC- Titular: Transguti Huelva S.L. Domicilio: Polígono Tartessos Nave 139 Co Postal: 21003 Municipio: Huelva Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 20 de Enero de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 11:30 Hechos: Realizando conducción en equipo en un periodo consecutivo de 30 horas que tiene su inicio a las 4,29 h. día 06/01/10, aminorar el descanso diario a seis horas y seis minutos (sobre nueve). Descanso efectuado entre 18,53, día 6, y/o, 59, día 7. Normas Infringidas: 141.6 LOTT 198.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02018/2010 Matrícula: 72-77FSZ- Titular: Transportes Frisur Alcalá S.L. Domicilio: Cardenal Cisneros, 12- Puerta 7 Co Postal: 41500 Municipio: Alcalá de Guadaíra Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 5 de Febrero de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 430 Hora: 01:00 Hechos: No presentar, el conductor, al agente denunciante los discos diagrama de las jornadas anteriores en la que conduce que existe la obligación de llevar en el vehículo. Solo presenta el ticket de la jornada actual Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-02046/2010 Matrícula: 25-17BDK- Titular: Antonio Ocaña García Domicilio: Dámaso Alonso 10 Co Postal: 41510 Municipio: Mairena del Alcor Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 9 de Abril de 2010 Vía: A3150 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 16:49 Hechos: Circular transportando un cargamento de tierra desde palma del río a una carretera adyacente a la a-3150, careciendo de la documentación en que deben materializarse los contratos de transportes de mercancías celebrados con transportistas u operadores. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-02075/2010 Matrícula: 02-02FPV- Titular: Vida Corpas Pablo Domicilio: Av Ollerías 46 Co Postal: 14005 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 3 de Febrero de 2010 Vía: A445 Punto Kilométrico: 2150 Hora: 15:53 Hechos: Realizar transporte publico de mercancías en vehículo ligero careciendo de autorización. Transporta madera desde Córdoba a Fuente Palmera. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02083/2010 Matrícula: J -004871-X Titular: Stefan Cociu Domicilio: Martinez de la Rosa 8 Piso P03 Co Postal: 23700 Municipio: Linares Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 5 de Abril de 2010 Vía: N-4 Punto Kilométrico: 383 Hora: 08:01 Hechos: Arrojar en bascula Marca Haeni modelo WL 103 y nº 4692 y 4693 un peso en bruto de 4.050 kg, siendo su masa máxima autorizada de 2.785 kg; exceso 45,42%. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02094/2010 Matrícula: 02-02FPV- Titular: Vida Corpas Pablo Domicilio: Av. Ollerías 46 Co Postal: 14005 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 3 de Febrero de 2010 Vía: A-445 Punto Kilométrico: 21,5 Hora: 15:33 Hechos: Circular con un peso bruto de 4.550 kg. Siendo su MMA. de 3.500 kg. , lo que supone un 30 % de exceso 550 Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02111/2010 Matrícula: CO-004280-AL Titular: Amadora Jiménez Molina Domicilio: Ana de la Rosa, 17 Co Postal: Municipio: Cabra Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 3 de Febrero de 2010 Vía: N-432 Punto Kilométrico: 342 Hora: 11:36 Hechos: Circular con un peso bruto de 2.400 kg. Siendo su MMA.

de 2.000 kg. , lo que supone un 20 % de exceso Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.751,00

Expediente: CO-02119/2010 Matrícula: 25-17DDK- Titular: Antonio Ocaña García Domicilio: Dámaso Alonso 10 Co Postal: 41510 Municipio: Mairena del Alcor Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 9 de Abril de 2010 Vía: A-3150 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 16:49 Hechos: Circular con un peso bruto de 41.950 kg, siendo su masa máxima autorizada de 38.000 kg lo que supone un 10,39% de exceso. Pesado en bascula oficial Marca Haenni, Modelo WL 103 nº 4692 y 4693, cuya verificación periódica se encuentra en vigor. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.721,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1.772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, s/n-Isla de La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 17 de febrero de 2011.- El Jefe de Servicio de Transportes. Por Delegación (Res. 4/5/10, Boja núm. 79 de 13/5/10), Julio García Abad.